



DECRETO N° 2481.

CHIGUAYANTE, 27 DIC 2019

VISTOS

: El Acuerdo N° 194-35-2019 de fecha 18 de Diciembre de 2019, de sesión ordinaria del día 18 de Diciembre 2019, se acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2/2019 del Cementerio Municipal de Chiguayante, aprobado y autorizado, en los ítems que a continuación se indican, según el Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 27/12/2018 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: Apruébese la modificación presupuestaria N°2 y modifíquese el presupuesto del cementerio municipal del año 2019, de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2019 CEMENTERIO MUNICIPAL

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
15				SALDO INICIAL DE CAJA	111.916	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	0	12.000.000.-
21	03			OTRAS REMUNERACIONES		
21	03	004		Remuneraciones Reguladas Por el Código del Trabajo		
21	03	004	002	Aportes del Empleador	12.000.000.-	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	111.611.916.-	
22	04			MATERIALES DE USOS Y CONSUMO CORRIENTE	1.611.916.-	
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	1.000.000.-	
22	04	013		Equipos Menores	611.916.-	
22	05			SERVICIOS BASICOS	2.000.000.-	
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	2.000.000.-	
22	08			SERVICIOS GENERALES	3.000.000.-	
22	08	001		Servicios de Aseo	3.000.000.-	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000	
22	10	999		Otros	1.000.000.-	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000.000.-	
22	11	003		Servicios Informáticos	2.000.000.-	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000.000.-	
22	12	002		Gastos Menores	1.000.000.-	



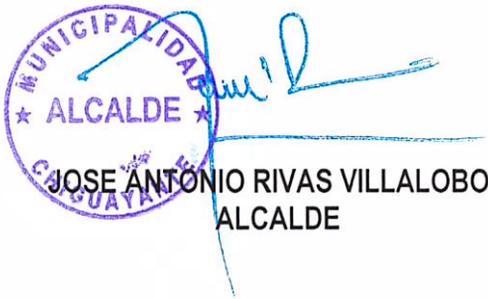
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CEMENTERIO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE



22	12	005	Derechos y Tasas	1.000.000.-	
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.000.-	
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000.-	
29	05	002	Máquinas y Equipos para la Producción	500.000.-	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0.-	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0.-	
			TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	12.111.916.-	12.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JCMM/jmm

Distribución:

- Sr. Intendente de la Región del Bio Bio.
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción.
- Sr. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Cementerio



CHIGUAYANTE, diciembre 18 de 2019

ACUERDO N° 194 - 35 - 2019

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 2/2019 del Cementerio Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2/2019 del Cementerio Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
15				SALDO INICIAL DE CAJA	111.916	0
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	0	0
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	0	12.000.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	0	12.000.000
21	03	004		Remuneraciones Reguladas Por el Código del Trabajo	0	
21	03	004	002	Aportes del Empleador		12.000.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.611.916	0
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.611.916	0
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	1.000.000	
22	04	013		Equipos Menores	611.916	
22	05			SERVICIOS BASICOS	2.000.000	
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	2.000.000	
22	08			SERVICIOS GENERALES	3.000.000	0
22	08	001		Servicios de Aseo	3.000.000	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000	
22	10	999		Otros	1.000.000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000.000	
22	11	003		Servicios Informáticos	2.000.000	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000.000	0
22	12	002		Gastos Menores	1.000.000	
22	12	005		Derechos y Tasas	1.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.000	0
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000	
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	500.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA	0	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	12.111.916	12.000.000



CHIGUAYANTE, diciembre 18 de 2019

ACUERDO N° 194 - 35 - 2019

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 2/2019 del Cementerio Municipal.

2.- Se encomienda al Cementerio Municipal la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

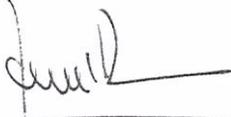
El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; y con la abstención de la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cumplase:

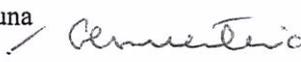


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE




ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales 
- Archivo

LTS/rmv